

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLV.

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. decha-Tel. 2.931

Madrid, Miércoles 29 de Enero de 1913.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.560

DON SEGISMUNDO MORET

Con el ilustre ex presidente del Consejo de ministros y presidente de la Cámara de diputados desaparece de la política española una de sus figuras más relevantes y preclaras.

Era el señor Moret un orador de extraordinarios vuelos y hombre de sólida cultura en todos los ramos de la Administración pública. Sus discursos parlamentarios y académicos pasarán a las antologías del bien decir.

El DIARIO DE LA MARINA se asocia entristecido al duelo nacional y rinde respetuoso un homenaje de admiración, justo y debido, al hombre de Estado que se llamó en vida don Segismundo Moret y Prendergast.

Su disposición póstuma ordenando que su cadáver baje a la tumba envuelto en una bandera española es un rasgo hermoso, de altísimo valor moral, que acredita el acendrado patriotismo del ilustre muerto.

¡Descansen en paz!

La enfermedad.

El Sr. Moret se hallaba enfermo hace unos días de un ataque gripal.

Las noticias facilitadas ayer mañana fueron de que estaba mejor; conversó con varias personas que le visitaron de diversas cuestiones, notando ya en el enfermo una debilidad y agotamiento extremados.

La gravedad.

En las primeras horas de la tarde fué llamado con urgencia el doctor Hergueta al hotel de la calle de Doña Blanca de Navarra.

El ilustre enfermo se agravaba por momentos.

A las dos y media acudió el doctor, y sus esfuerzos resultaron infructuosos.

A las cuatro y media sufrió el Sr. Moret un ataque cardíaco.

Se creyó tal la gravedad, que se avisó inmediatamente al Viático.

El párroco de Santa Bárbara le administró, a las cinco menos cuarto, los últimos Sacramentos.

Rodeaban el lecho del enfermo sus hijas doña Angeles y doña Mercedes y D. Natalio Rivas.

Pocos momentos después llegó D. Alberto Aguilera, el ministro de Hacienda y el presidente del Consejo.

Entretanto, el médico de cabecera intentaba reanimar al enfermo suministrándole inyecciones de esparteína y aplicándole balones de oxígeno, pues respiraba muy difícilmente.

El conde de Romanones avisó telefónicamente a Palacio de la gravedad del estado del Sr. Moret, y después de permanecer largo rato al lado del lecho, marchó a la Presidencia, encargando al Sr. Suárez Inclán le transmitiera noticias frecuentes del curso de la dolencia.

La muerte.

Falleció el Sr. Moret a las seis y veinte de la tarde.

A su lado se encontraban sus hijas, el médico Sr. Hergueta y las Sres. Aguilera y Rivas. Notaron todos una gran contracción en el rostro del enfermo, y comprendiendo las hijas que era el fatal momento, se abrazaron al ya inanimado cuerpo de su padre, angustiadas y sollozando.

El Sr. Aguilera la separó, abrazando las desconsoladas hijas al íntimo amigo de su padre. Fué una escena conmovedora.

En aquellos momentos entraba el dependiente de una botica cercana con un balón de oxígeno que había sido pedido con urgencia.

Poco después llegaba también el Sr. Sandoval, ayudante de D. Alfonso y enviado por éste para informarse del estado del enfermo.

El ministro de Hacienda comunicó por teléfono la triste noticia al conde de Romanones. En los primeros momentos acudieron al domicilio del finado las autoridades, políticos y otra infinidad de personas.

A las seis y media llegaron los ministros de Instrucción y Fomento, a los que comunicó su compañero el Sr. Suárez Inclán y el señor Aparicio, vicepresidente del Congreso, que el Sr. Moret acababa de fallecer. Poco después llegaron el conde de Romanones y los demás ministros, los Sres. Maura, Osma, Giner de los Ríos, Zorita, Sánchez Ortiz (D. Modesto), el conde de Sagasta, el príncipe Pío de Saboya, Morote (D. Luis), Gallego (D. Texifonte), Suárez Inclán (D. Heliodoro), Pérez Oliva, Maura Gamazo, García Molinas, Antequera y el gobernador y el alcalde.

Consejo de ministros.

En el comedor de la casa mortuoria se celebró anoche, a las ocho, Consejo de ministros, al que con el conde de Romanones asistieron todos, menos el general Luque.

El Gobierno acordó en él tributar al cadáver del Sr. Moret los mismos honores tributados al del Sr. Sagasta, quedando el Sr. Zancada

encargado de redactar el Real decreto, que hoy, a las diez, debía firmar el Rey.

Este acuerdo se tuvo que modificar más tarde por disposición expresa del testamento del finado de que no se le tributen honores.

La última carta.

El último documento dictado por el Sr. Moret ha sido la carta dirigida a Suecia uniendo su voto al del Ateneo para la petición hecha para que se otorgue a D. Benito Pérez Galdós el premio Nobel.

La capilla ardiente.

A las once fué trasladado el cadáver a la capilla ardiente, que se estableció en una de las principales salas del hotel domicilio del finado.

Los restos mortales del Sr. Moret fueron colocados en un severo y lujoso ataúd de caoba y hierro oxidado.

La sala fué cubierta de crespones negros.

El cadáver presentaba síntomas de descomposición.

El cadáver fué amortajado con la toga de abogado que usaba en el ejercicio de su profesión el ilustre letrado.

Sobre el féretro fué colocada una bandera con los colores nacionales dedicada por su mejor amigo el ex alcalde de Madrid D. Alberto Aguilera, y atendiendo la disposición del finado de que su cadáver fuera envuelto en los pliegues de la enseña patria.

En el momento de tomar esta información velan el cadáver sus íntimos amigos señores Antequera, Aguilera y los dos hermanos Quiroga.

Hacen guardia de honor cuatro ujieres del Congreso.

Uno de sus más adictos, el actual director de Comercio, D. Natalio Rivas, tuvo necesidad de marcharse de la casa mortuoria a consecuencia de la impresión que le causó el fatal desenlace de la muerte de su querido jefe.

Por disposición de la familia y del difunto Sr. Moret, no se admiten coronas.

Entre las muchísimas personas que anoche quedaron velando el cadáver, figuraban los tres incondicionales del Sr. Moret, Sres. Aguilera, Antequera y Miranda; en representación de este último, que se encuentra enfermo en cama, lo estaba su hijo D. Carlos.

El Sr. Gasset.

El Sr. Gasset, a quien la muerte de su jefe cogió de improviso, supo la triste noticia al regreso de una cacería de Socuéllamos, de donde llegó a las diez y cuarto.

Con las precauciones consiguientes, dado el gran cariño que profesaba a su jefe, se encargó de darle la fatal nueva su hijo D. Ricardo, a cuyo efecto fué a esperarlo a la estación.

Inmediatamente, desde el tren, se dirigió a la casa mortuoria, desarrollándose una escena conmovedora cuando el Sr. Gasset se halló en presencia del cadáver.

Testimonio de pésame.

A cada momento se reciben telegramas de pésame de todas partes de España y del extranjero.

Las numerosas listas, colocadas en el recibimiento se ven llenas de firmas, y las tarjetas se cuentan por centenares.

Sería tarea de algunas horas tomar nombres de las personas que han desfilado por la casa mortuoria y firmado en las citadas listas; baste consignar, sin temor a equivocarnos, que entre ellos están los nombres absolutamente de todas las personas que figuran algo en política.

Documento interesante.

El Sr. Moret, hace algún tiempo, había consignado en un documento algunas disposiciones, en las que se preveía el caso de su muerte; este documento encerró el Sr. Moret en un sobre, ordenando no se abriera éste hasta después de su fallecimiento.

Anoche, la familia, obedeciendo la voluntad del ilustre finado, rompió el indicado sobre, con el objeto de conocer su contenido y darle cumplimiento.

En el documento referido el Sr. Moret expresa su voluntad terminante de que no se le tributen honores oficiales, y recomienda a sus deudos y testamentarios se pongan a admitir coronas fúnebres, ni ramos de flores, ni ninguna demostración ostensible de duelo.

Consigna además en el documento el ilustre hombre público su deseo de que se le entierre en el mismo panteón en que se halla enterrada su esposa, y junto a este rasgo de ternura conyugal expresa otro que muestra el ardiente amor que por su Patria sintió siempre; pues en estas líneas, que tienen el espíritu de disposiciones testamentarias, deja formulado su deseo de que se envolviese su cadáver en una bandera española, y así fuese sepultado entre los pliegues de la gloriosa enseña.

El entierro.

Se verificará mañana, a las diez, desde la casa mortuoria a la Sacramental de San Isidro, al panteón de familia, donde descansan los restos de la que fué su esposa, que fué enterrada hace cuatro años y trece días.

El Ateneo.

En cuanto llegó al Ateneo la triste noticia del fallecimiento de su presidente se dispuso

que se cerrara media puerta, y se reunió la Junta dimisionaria para adoptar acuerdos.

Fueron los siguientes:

Primero. Convertir la cátedra en capilla ardiente para recibir en ella el cadáver del señor Moret, y que desde allí partiera el entierro.

Segundo. Enviar una corona.

Tercero. Suspender la celebración de actos oficiales durante nueve días.

Cuarto. Asistir en masa al entierro.

Quinto. Colocar el busto del Sr. Moret en el estrado.

Sexto. Celebrar una velada necrológica a la mayor brevedad.

Una comisión de la Junta directiva se trasladó en el acto a la casa mortuoria para comunicar estos acuerdos a la familia. La familia, estimándolos mucho, hizo presente las disposiciones testamentarias del finado, a que en otro lugar nos referimos, y en vista de ello se convino que los dos primeros acuerdos quedasen en suspenso.

Datos biográficos

Nació en Cádiz el día 2 de Junio de 1838; en Junio de este año habría cumplido los setenta y cinco de su vida.

Desde 1863 hasta 1910 ha sido diputado. Ha representado al Almadén, Ciudad Real, Puerto Rico (electo), Orgaz, Madrid (1891), Zaragoza (desde 1893 a 1910), Cádiz y Albuñol, que es el distrito que actualmente representaba.

Fuó vicepresidente de las Cortes Constituyentes de 1869, y de las ordinarias de 1881 a 82. Ha presidido el Congreso en 1901, y lo presidia actualmente con el cariño y el respeto de todos los diputados liberales y conservadores, republicanos y tradicionalistas.

La presidencia del Congreso ocupaba cuando murió Pi y Margall, y a esa circunstancia se debió que el epíteto parlamentario fuese digno.

Fuó embajador en Londres, subsecretario de Gobernación, y ha sido ministro las siguientes veces, en estos distintos Ministerios:

Ultramar (1870 y 1897 a 98). Hacienda (1870 a 71). Gobernación (1883, 84, 86, 87, 88, 1902 y 1909). Estado (1885, 86, 87, 88, 93 y 94). Fomento (1892 a 94).

Presidente del Consejo de ministros ha sido dos veces: de 1905 a 1906, y de Octubre de 1909 a Febrero de 1910.

Era académico de la Española y de la de Ciencias Morales y Políticas, y presidente del Ateneo.

Fuó catedrático en la Universidad Central de la asignatura de Instituciones de Hacienda pública, que ganó por oposición en 1863.

Cuando el decreto de Orovio, abandonó su cátedra. Torno a explicar en los estudios superiores, con Castelar, Echegaray y Montero Ríos, por los años de 1883 a 84.

Moret, con un intencionado discurso pronunciado en el Congreso en Diciembre de 1892, obligó a Silvela y a Villaverde a que declarasen su descontento con el jefe del Gobierno, Cánovas del Castillo, siendo esta la causa de la caída de los conservadores.

En el Gabinete Sagasta que se formó a continuación desempeñó la cartera de Fomento, y después la de Estado, y desde este puesto trató de conseguir un *modus vivendi* con Alemania é Inglaterra y dirigió las negociaciones entabladas con el Sultán de Marruecos con motivo de los ataques de los rifeños a la plaza de Melilla.

Sin interrupción desde entonces vino representando el distrito de Zaragoza, y mantuvo siempre influencia preponderante en los Gobiernos que formó el Sr. Sagasta.

En un discurso pronunciado el 19 de Junio de 1897 en Zaragoza defendió la necesidad de conceder la autonomía a Cuba y Puerto Rico como único medio de lograr una paz duradera en las Antillas.

Un año después fué encargado del ministerio de Ultramar, bajo la presidencia de Sagasta, y a las pocas semanas concedió, por decreto, la autonomía a las dos islas antillanas.

No fué partidario de la guerra con los Estados Unidos, y, sin embargo, siguió en el Gobierno hasta que se reformó el Gabinete liberal después del desastre de Cavite.

En la mente de todos está lo sucedido entre los liberales a la muerte del Sr. Sagasta; la elección del Sr. Moret como jefe y su actuación como presidente del Consejo en 1905 y en 1909, a raíz de sus discursos del 18 y del 19 de Octubre afirmando que los conservadores debían dejar el Poder inmediatamente.

Ha escrito artículos de periódico y de revista, y folletos y disertaciones, entre los que recordamos los siguientes:

Importancia política de las clases industriales y mercantiles; Perjuicios que causa el proteccionismo a las clases obreras; Resumen de las conferencias pronunciadas en el Ateneo de Madrid el año 1895; De las causas que han producido la decadencia y desprestigio del sistema parlamentario; El con-

de de Aranda; Estudios financieros; El problema social.—Las habitaciones baratas para obreros; La representación nacional: teoría del sufragio; Centralización.—Descentralización.—Regionalismo; y es muy notable su informe sobre la carestía de la vida en Madrid.

Era un orador elegante y facilísimo. Prodigaba su elocuencia, no sólo en mítines y en el Parlamento, sino en el Instituto de Reformas Sociales, que presidió antes de llamarse así; en el Ateneo, en el Fomento de las Artes, en el Círculo de la Unión Mercantil, en la Asociación de la Prensa, en dondequiera que se solicitase su cooperación.

Desgraciado fué en su vida privada. Cuando el triunfo parlamentario de Gabriel Maura, escribió a su padre desde el sitial presidencial estas amargas palabras: «Enhorabuena. Yo también tuve un hijo»...

Moret, orador

(Del libro del ilustre periodista D. Miguel Moya, titulado *Oradores políticos*.)

«Moret será siempre la poesía, la facilidad, la dulzura, el sentimiento. Se dirige a una mayoría rebelde, y en lugar de apostrofarla enérgicamente para imponerse a ella, la dice: «He llegado tantas veces a vuestro corazón, que espero llegar hoy también.» Nadie como él para pedir el perdón de las injurias y el olvido de los agravios; para defender la paz y concordia entre todos los partidos políticos; para sacar el Cristo, con fortuna, en los días nublados. Cultiva la nota tierna y sencilla. Su palabra es algunas veces demasiado quejumbrosa y sensible; siempre brillante, elocuentísima, de desesperante é inimitable fluidez. La lucha le asusta y le encoge. En las grandes batallas parlamentarias haría de la tribuna un púlpito. Los predicadores no se consuelan si no hacen llorar a las mujeres. Moret cree que el triunfo mayor de la oratoria consiste en hacer llorar a los hombres, para que, amedrentados ó conmovidos, voten en pró ó en contra, a gusto suyo.

Habla de todo y entiende de todo, y asombra y maravilla lo que dice a cuantos le escuchan. Y es pródigo de su palabra como de sus promesas. Va a la cátedra, al Ateneo, a los mítines, al Congreso, a todas partes, y por todas ellas reparte generoso y espléndido, sin que nunca se agote, el rico caudal de su elocuencia. Castelar escribe sus discursos, Cánovas los ordena en su gabinete, Sagasta los prepara en el banco azul, riéndose por dentro y rascándose la barba con delicia. Moret no necesita rascarse nada, ni ordenar nada, ni escribir nada para hacer discursos prodigios, que son la desesperación de los taquígrafos. En el banco azul es el aplauso asegurado. Como padre de almas, como pastor de un rebaño ministerial, no tiene precio. Los amigos le miran con entusiasmo y con orgullo. Y los adversarios, oyéndole, se olvidan casi siempre de que le tienen que contestar...»

Moret, en el extranjero

De un artículo del admirable cronista señor Gómez Carrillo, publicado hoy en *El Liberal*:

«Lo que el alma española siente esta noche, ante este cadáver, no lo sé. Pero sé que a estas mismas horas, en toda Europa, todo el mundo dice: «El más ilustre de los españoles ha muerto.» Porque, sin duda, entre los hombres grandes de la Península, ya sean literatos, ya sean artistas, ya sean políticos, ninguno gozaba de mayor prestigio en el exterior. Algo de la vieja leyenda de heroísmos y de esplendores del país hidalgo encarnábase en su gallarda figura grave y tranquila, en su figura de retrato clásico. El era quien mejor daba una idea de lo que debían ser los cancilleres que llevaban a los Reyes lejanos las embajadas, a la par corteses y altivas, de los Reyes de Castilla. El, sin títulos, sin uniformes, con el solo poder de su personalidad, hacía revivir, en las cortes más austeras, la nobleza de toda una raza de infanzones.

Desde París hasta San Petersburgo, como desde Roma hasta Constantinopla, no hay magnate que no tuviera por sus talentos y por sus virtudes políticas un respeto y una admiración cordiales. Cuando surgió, hace unos cuantos años, un conflicto provocado por una concesión de líneas férreas orientales entre Alemania y Turquía, el Sultán y el Kaiser escogieron como árbitro al ilustre estadista español.

Y más lejos que Alemania, más lejos que Turquía, en la vasta América, donde las famas no llegan sino filtradas por la admiración mundial, también se pensó en él más de una vez para confiarle la solución de conflictos delicados.

Lo más delicado, en efecto, lo más frágil, lo más quebradizo, no corría en su poder peligro ninguno. Su retrato clásico tenía las manos transparentes que el Greco le puso a su *Hombré de la espada*...»

LOS SUCEOS DE CONSTANTINOPLA

Nadie quiere la guerra

Esta es una afirmación que puede hacerse sin el menor peligro de equivocarse, aunque cualquier contingencia imprevista arrastre después a todos hacia donde nadie quiere ir.

El nuevo Gobierno turco, que tomó por pretexto para el golpe de Estado la necesidad de reanudar la campaña para salvar a los sitiados de Andrinópolis, se encuentra sin recursos, no dispone de elementos para tomar una ofensiva rápida y enérgica, y no puede responder con su conducta a lo que esperaban el pueblo y el Ejército.

Su última esperanza estribaba en el apoyo de Alemania, y éste no parece por ninguna parte. Rusia, en cambio, se manifiesta decidida a que los aliados no pierdan el fruto de sus victorias.

Los Estados balcánicos, que tampoco tienen recursos ilimitados, se mantienen en una expectativa que demuestra bien claramente su deseo de que la guerra no se reanude.

Bulgaria observa una exquisita prudencia en sus diferencias con Rumanía, evitando así un choque que en modo alguno le conviene.

Servia cede a las exigencias austriacas y otro tanto hace el Montenegro.

Las grandes Potencias, por su parte, no dan motivo a la menor sospecha de desavenencias y se han limitado ante los nuevos sucesos a enviar más buques al Bósforo y a insistir en su actitud para evitar nuevos conflictos.

En esta situación hay motivos para concebir la esperanza de que la fogosidad de los jóvenes turcos se aplaque ante una tristísima impotencia y renuncien a su propósito de empujar en una semana desastrosos de muchos años.

Tampoco se ha observado entre ellos una figura que descuelle y sea capaz de ejecutar una de esas grandes empresas que asombran a las generaciones.

Es probable, por lo tanto, que el deseo general de llegar a la paz se imponga a las nerviosidades de unos pocos, y hasta a diez que Bulgaria podría ceder en la cuestión de Andrinópolis.

No lo creemos. Sus triunfos le dan derecho a un premio, tiene que otorgar compensaciones a Rumanía, y la víctima será Turquía, que con un Gobierno ó con otro ha de expiar sus culpas y sus desarreglos.

Después... ¡ah, ya será otra cosa! Cada cual procurará colocar sus peones sobre el tablero lo mejor posible, y el problema oriental seguirá siendo el más grave de cuantos han de ofrecerse a las cancellerías europeas.

INGLATERRA

LAS CONSTRUCCIONES NAUALES

No obstante la encarnizada competencia que a las industrias inglesas vienen haciendo Alemania, los Estados Unidos y algún otro país, existe una industria que Inglaterra continúa monopolizando de modo indiscutible: la de la construcción naval.

Durante el año pasado, de los astilleros fueron botados al agua 712 vapores mercantes y 30 buques de guerra, de un tonelaje mayor, en conjunto, que el de la producción total de todos los demás países. Actualmente están en construcción 18 acorazados «Dreadnought» del último y más perfeccionado modelo: 15 para la flota nacional y tres para las Marinas de otras naciones.

Para la construcción de acorazados extranjeros el Gobierno impone la condición de que a la Gran Bretaña le quede el derecho de comprarlos con prima, en caso de necesidad.

La Marina real inglesa va siendo tan enorme, que de año en año se hace más difícil reunir el número necesario de tripulantes. Exceptuando a maquinistas y fogoneros, el Almirantazgo recluta las tripulaciones en las escuelas de muchachos destinados a la Marina.

Pero estas escuelas no pueden ya dar abasto a los pedidos de reclutas, y el almirante jefe del servicio de reclutamiento no sabe adónde acudir para encontrar los hombres que le faltan.

La Marina es más popular en la Gran Bretaña que el Ejército de tierra; los hombres están mejor retribuidos, los grados son más numerosos y el ascenso más seguro.

La edad para el ingreso—de los once a los diez y seis años—impide que puedan prestar servicio muchos jóvenes de las mejores cualidades; por lo que se cree, dentro de poco, que el almirantazgo tendrá que admitir reclutas de edad más avanzada.

Si las naciones extranjeras pueden formar buenos marinos con sólo tres años de servicio, Inglaterra los podrá sacar mejores tomándolos en buena edad, pues allí dura el servicio doce años nada menos.

El conflicto balcánico

Lucha en Chataldy.

París, 29.—La situación en Constantinopla, según los despachos de dicha capital, sigue siendo gravísima, y hoy, como ayer, se teme que estalle una contrarrevolución.

Subsisten las medidas de rigor, y muchos europeos abandonan la ciudad.

En Chataldy se han acometido grupos de soldados partidarios de uno y otro Gobierno. Resultaron unos cincuenta muertos y heridos, entre oficiales y soldados.

En Berlín, según telegramas de hoy, han circulado las mismas noticias.

Un despacho de última hora de Constantinopla dice que Talaat bey, ministro de Interior, ha salido esta mañana para Chataldy.

Rusia guerrera. La cuestión rumana. Nuevos encuentros.

París, 29.—En los círculos diplomáticos se dice que la actitud de Rusia en esta nueva fase del conflicto balcánico dependerá de la que adopte Turquía.

Si ésta se mostrara agresiva, Rusia procederá en consecuencia.

Rusia está decidida a impedir que arranque a los pueblos balcánicos el fruto de sus victorias.

Las diferencias entre Rumanía y Bulgaria se han agravado, y parece que la primera de las dos naciones está dispuesta a presentar a la seguridad un ultimátum referente a la ocupación de los territorios fronterizos en litigio.

Entre turcos y montenegrinos y griegos y turcos se han trabado nuevos encuentros, con notoria desventaja por parte de las tropas otomanas.

EXTRANJERO

DE LONDRES

Béna la ha hecho Mr. Archibald con retirar el proyecto de ley Electoral por el que se concedía el voto femenino, pues apenas ha llegado su decisión a oídos de las sufragistas, que tenían puestas en él sus esperanzas, se han levantado en actitud belicosa, promoviendo grandes desórdenes por todo el Reino Unido.

En la capital, principalmente, llegó su indignación al extremo de penetrar alborotando en varios ministerios y otros edificios públicos, destrozando cuanto hallaban a su paso por aquellos lugares.

DE VIENA

Entierro del archiduque.

El viernes próximo se verificará el sepelio del archiduque Reniero.

Su cadáver se expondrá al público, probablemente, en la parroquia de San Carlos de esta capital.

Se espera que a su entierro asista un enorme gentío, pues el difunto archiduque gozaba de infinitas simpatías.

DE PARÍS

Ayer tarde llegó a la capital de la República francesa S. A. R. la infanta doña Isabel. Bajaron a recibirla a la estación el Sr. Pérez Caballero, embajador de España en París; las autoridades principales de aquella villa y distinguidas personalidades de nuestra colonia.

Ha sido detenido por auto judicial el funcionario de la Sociedad de crédito rural y agrícola del Sur de España, M. Paul Poquinot.

LA EMIGRACION

Docientas ochenta familias emigrantes.

Algeciras, 29.—Han llegado a este puerto, procedentes de las provincias de Salamanca, Avila y Cáceres, docientas ochenta familias para emigrar a la Argentina.

Es verdaderamente alarmante esta cotidiana sangría que está sufriendo España, a consecuencia de la cual los pueblos se quedan sin gente, y los campos, yertos por falta de brazos.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Llegada del «Lobo».—Explicación de sus accidentes.

A las cuatro de la tarde ha fundeado, procedente de Larache, el transporte *Almirante Lobo*, en el que regresan 52 soldados enfermos de diferentes Armas, dos oficiales y 25 soldados y clases de Infantería de Marina.

El comandante dió detalles del accidente ocurrido en la barra de Larache.

Volvían de tierra, donde habían comido con el coronel Silvestre, el doctor Berenguer, los alféreces de navío Sres. Garcés y Díaz Rivera, el comandante D. Francisco Barrera y el segundo comandante D. Angel Pardo.

Iban también en el bote el cabo tercero José Roldán y varios marineros.

Una ola envolvió el bote y lo hizo zozobrar. El doctor Berenguer se salvó a nado, y D. Angel Pardo sufrió la fractura del antebrazo izquierdo.

El cabo José Roldán resultó muerto, y los marineros sufrieron contusiones.

El comandante se salvó en una lancha de pescadores.

Ocurrió el accidente a bastante distancia del buque.

El *Almirante Lobo* ha recibido órdenes de marchar a la Carraca.

El comandante Sr. Barrera entregará su mando a D. José Rivera.

Dos nuevos trasatlánticos.

Cádiz, 28.—El vapor de la Compañía Trasatlántica *Alicante*, que ha llegado procedente de Manila, zarpará mañana con rumbo a Liverpool, conduciendo parte de la tripulación que prestará servicio en el soberbio palacio flotante que llevará por nombre *Reina Victoria Eugenia*.

Este hermoso buque está realizando en Inglaterra las pruebas preliminares, y hará las oficiales en la primera semana de Febrero.

Después vendrá a Cádiz, donde realizará pruebas de marcha, y a continuación irá a Barcelona, desde donde emprenderá el primer viaje a la Argentina.

El otro magnífico buque, que también se construye en Inglaterra para la misma Compañía Trasatlántica, y que llevará por nombre *Infanta Isabel de Borbón*, se terminará tres semanas después que el anterior.

Para el primer viaje de ambos buques está tomado casi todo el pasaje.

ABORDAJE EN ALTA MAR

El Havre, 29.—Frente al cabo Lahagne, el vapor *Phryné* abordó al velero alemán *Panganu*, echándole a pique inmediatamente.

La tripulación de este último se componía de 50 marineros alemanes, pereciendo ahogados casi todos ellos.

La fiesta del Kaiser

En el Colegio Alemán.

De acuerdo con la costumbre establecida en todos los colegios de Alemania, en el Colegio Alemán establecido en esta Corte se conmemoró el lunes pasado, con gran solemnidad, el cumpleaños del Emperador Guillermo.

Una numerosa y distinguida concurrencia se congregó en el espacioso gimnasio, que estaba artísticamente adornado con banderas y plantas.

Los alumnos de ambos sexos que asisten a las clases del Colegio recitaron poesías y entonaron cantos patrióticos, que fueron muy aplaudidos.

El director del colegio, Dr. W. Schmidt, pronunció en idioma español un breve y elocuente discurso, en el que detalló el objeto de la fiesta y cantó las glorias de España y Alemania.

Terminó con vivas al Rey D. Alfonso, que fueron entusiásticamente respondidos.

Acto seguido el Dr. A. Paschmann trazó con elocuencia el cuadro que ofrecían España y Alemania hace cien años bajo el yugo napoleónico, y los esfuerzos que ambas naciones realizaron para despojarse de él.

Terminó el acto con un viva al Soberano alemán, que también fué contestado con entusiasmo por los concurrentes.

EXPLOSION DE UNA CALDERA

Tres heridos.—Pueblo abandonado.

Sevilla, 29.—En el cercano pueblo de Breña ha ocurrido una sensible desgracia.

Varios obreros estaban llenando de sulfuro una caldera en la fábrica de orujo, cuando hizo explosión, alcanzando las llamas a los obreros Enrique López, Federico Aguilar y a un hijo de éste llamado Manuel, resultando los tres con graves quemaduras.

Los heridos han sido trasladados a esta población para prestarles auxilio, pues en aquel pueblo no había ni médico, ni farmacia, ni... vergüenza por consentir tales cosas.

El monumento a Campoamor

El viernes, a las cuatro de la tarde, se verificará en el teatro de la Princesa el homenaje a Campoamor, organizado por el Centro Asturiano de esta corte y patrocinado por la marquesa de Argüelles.

Pronunciarán discursos y leerán poesías la genial actriz María Guerrero, la señorita Elisa de las Alas y los Sres. Pidal (D. Alejandro), Díaz de Mendoza (D. F.), Linares Rivas y Prieto Pazos.

Después se pondrá en escena la comedia de los hermanos Alvarez Quintero *Mañana de sol*; los artistas del Real señora Gagliardi y D. José Palet interpretarán algunas composiciones musicales, acompañados al piano por el maestro Saco del Valle, y la Banda Municipal ejecutará un escogido concierto.

Los productos que se recauden se sumarán a la suscripción abierta para erigir un monumento a Campoamor en Navia (Asturias).

Los billetes se expenden en los domicilios de la marquesa de Argüelles y del presidente del Centro Asturiano (Serrano, 169, é Infantas, 28 y 30, respectivamente), y en el local del mencionado Centro, Carrera de San Jerónimo, 28.

DE LAS PALMAS

El abastecimiento de aguas

Las Palmas, 29.—Han llegado a esta población los ingenieros ingleses que vienen a realizar el proyecto de obras para el abastecimiento de aguas.

Se calcula que el presupuesto de dichas obras ascenderá a seis millones de pesetas.

MARRUECOS

La acción francesa

Los franceses ocupan una alcazaba.—Huida del enemigo.—Las bajas.—Avance sobre Marruqués.

Tánger, 28.—Se conocen nuevos é interesantes detalles de la toma de la alcazaba del caid Anflus.

El fuego de fusilería, nutridísimo por ambas partes, duró muchas horas, hasta que la Infantería francesa ocupó las crestas que dominan el lado derecho de la alcazaba.

Poco después apoderóse, a la bayoneta, del campamento de la jarka.

Los marroquíes, al verse desalojados de sus trincheras, volvieron a agruparse; pero los senegaleses y los tiradores, rivalizando en brío, escalaron las murallas de la fortaleza, donde encontraron muchos prisioneros medio muertos de hambre y bastante material para la fabricación de moneda falsa.

Entre los muertos figura un comandante de Artillería, que recibió un balazo en el momento en que iba a dar cuenta de la situación al general Brulard.

El número de cadáveres abandonados por los musulmanes indica que sus bajas han sido considerables.

Esperáse que el efecto de este hecho de armas repercutirá notablemente en toda la región, pues los indígenas consideraron siempre infranqueable la alcazaba.

Las fuerzas que han ocupado la alcazaba tienen orden de destruirla, y después de breves días de descanso, continuarán avanzando hacia Marruqués.

Niño muerto por el tren

Castellón, 29.—En la estación de esta ciudad una máquina de maniobras arrolló al niño de nueve años Melchor Font, dejándole horriblemente mutilado.

Clases pasivas

PAGOS

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Dirección general de la Deuda pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 de Febrero.—Montepío militar, de la R a la Z. Montepío civil, de la R a la Z. Capitanes. Plana mayor de jefes.

Día 3.—Montepío civil, de la E a la L. Tropa.

Día 4.—Montepío militar, de la A a la E. Montepío civil, de la A a la D. Coroneles. Tenientes coroneles.

Día 5.—Montepío militar, de la F a la L. Jubilados. Comandantes.

Día 6.—Montepío militar, de la M a la Q. Montepío civil, de la M a la Q. Tenientes. Alféreces. Marina. Cesantes. Secuestros. Remuneratorios.

Días 7 y 8.—Altas. Supervivencias. Extranjero. Todas las nóminas.

Día 10.—Retenciones.

Revista de Tribunales

SUPREMO

Un recurso.

Ante la Sala segunda se ha celebrado el recurso interpuesto por D. Antero Revelles contra la sentencia dictada por la Audiencia de Granada, que le condenó como autor de un delito de injurias.

Ha sostenido el recurso el letrado Sr. Onís, que hacía sus primeras armas en el foro, demostrando grandes conocimientos del Derecho.

Otro recurso.

José Fonollosa, vecino de Rosell (Castellón), reclamó a su convecino Antonio Arnán el pago de 57 pesetas que éste le adeudaba; vuelta a hacer esta petición la tarde de aquel mismo día, el Arnán le dió un garrotazo en la cabeza, a cuya agresión contestó Fonollosa causando una herida a su deudor.

La Audiencia de Castellón lo condenó a dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, como autor de un delito de lesiones, con la atenuante de provocación.

Interpuesto recurso, lo sostuvo el letrado señor Freyre, que alegó, con gran elocuencia, la existencia de la eximente de legítima defensa en favor del Fonollosa.

Un desahucio.

Varios vecinos de Villar Domingo García (Cuenca) compraron en escritura pública varias fincas rústicas sitas en aquel pueblo al conde de las Cabezas.

Al ir a tomar posesión de las tierras los nuevos propietarios, los antiguos colonos se negaron a reconocerlos como dueños, alegando que las fincas eran de ellos por poseerlas desde hacía muchos años.

En primera instancia se declaró haber lugar al desahucio, y confirmado después por la Audiencia de Albacete.

Contra esta sentencia interpusieron recurso cuatro de los reñeros, y lo ha sostenido don Alfonso Luque.

Se opuso al mismo en elocuente informe el senador por Cuenca Sr. Ballesteros, que interpuso por primera vez ante el Supremo.

AUDIENCIA

Homicidio.

Vicenta Monzón García había tenido relaciones amorosas bastante íntimas con Ignacio Pérez Garrido, y éste, en una ocasión, causó lesiones a su novia, siendo condenado en juicio de faltas.

Rotas estas relaciones, el Ignacio pretendió continuarlas, amenazando de muerte a su ex novia, por cuyo motivo ésta cogió un verdadero miedo a su antiguo novio.

El día 28 de Junio de 1912 iba por la Ronda de Segovia Vicenta, encontrándose con Ignacio, que marchaba con dos amigos, y, según dice ella, al verla la agredió con un palo, en cuyo momento sacó un revólver, disparándole un tiro que le causó la muerte.

Hoy comparece la Vicenta ante el Tribunal del Jurado de la Sección segunda, acusada por el fiscal Sr. García Sierra de un delito de homicidio, solicitando la pena de catorce años de reclusión temporal.

La defensa, a cargo del letrado Sr. Prida, aprecia en favor de su representada la circunstancia eximente de miedo insuperable.

R. Dolz.

TRIBUNALES MARÍTIMOS

Malos tratos a bordo

Ante un Consejo marítimo de Guerra reunido en Saint-Malo (Francia) ha comparecido el capitán de la Marina mercante M. Galope, que mandaba la goleta de tres palos *Croisme*, dedicada a la pesca en Terranova.

Se le acusa de malos tratos al cocinero, al grumete y otros aprendices de marinero.

A creer las declaraciones de una parte de la tripulación y del mismo patrón de pesca, fué un verdadero martirio el que sufrió el cocinero a bordo durante la temporada de pesca en los famosos bancos.

El gran tonelaje del barco y la larga distancia a que tiene que internarse en el mar para la pesca del bacalao han obligado a que el barco sea mandado por un capitán mercante.

El designado fué M. Galope, que posee odio a los pescadores; pero sobre todo hizo objeto de su persecución al cocinero.

Por motivos insignificantes, el capitán le golpeaba violentamente.

Un día, de un puñetazo, le rompió un diente.

Otro día le golpeó con un hacha, dándole de plano, mientras azuzaba a Turco, el perro de a bordo, incitándolo para que mordiese al cocinero.

A causa de los golpes y de las heridas recibidas, a veces tuvo el cocinero que guardar cama durante muchos días.

El capitán Galope niega todos los hechos que se le imputan, así como el que hubiera maltratado a otros individuos de la tripulación abusando de su autoridad.

La sequía en Lorca

Los obreros del campo.—Situación triste.—Una manifestación.

Lorca, 29.—Los obreros del campo, en imponente manifestación, se dirigieron al Ayuntamiento para visitar al alcalde y pedirle solite del representante en Cortes por el distrito, para que lo transmita al Gobierno, el estado tristísimo en que se encuentran a causa de la pertinaz sequía, y ponga remedio a tanta miseria.

El alcalde prometió telegrafiar al Sr. Manzón y a los ministros de Fomento y Gobernación.

INFORMACION

DE MARINA

Movimiento de buques.

Fondeó en Cádiz el *Lobo*.
Salió de los caños de la Carraca el *Carlos V*.

Reales órdenes.

Concede licencia al primer teniente de Infantería de Marina D. Eugenio González.

Nombra en propiedad comandante de Marina de Vigo al capitán de navío de la Escala de tierra D. Javier Quiroga.

Nombra al capitán de corbeta D. Manuel Molini ayudante interino de la Comandancia de Marina de Bilbao.

Idem al ídem ídem D. Luis Terry ayudante interino de Marina de San Esteban de Pravia.

Declara indemnizable comisión del servicio desempeñada por el capitán de corbeta D. José García Lahera.

Dispone que los destinos de habilitado de los cañoneros tipo *Recaide* sean desempeñados por contadores de fragata.

Huelga de metalúrgicos

Alicante, 29.—Los metalúrgicos y similares pertenecientes a los demás talleres han acordado declarar la huelga general por solidaridad con los huelguistas del taller de D. Tomás Aznar.

Se teme que otras Sociedades obreras se unan al paro.

Los huelguistas se muestran hasta ahora en actitud pacífica.

El gobernador está realizando activas gestiones para solucionar el conflicto.

Notas políticas

La muerte del Sr. Moret.

No hay otras noticias ni más comentarios que los referentes a la muerte del gran estadista.

La cuartilla de puño y letra del Sr. Moret en que éste dispone lo referente a su entierro dice así textualmente:

«...Deseo que mi entierro se verifique con la misma modesta sencillez con que se enterraron mi mujer y mi hijo Lorenzo.

Y si por acaso se me quisieran otorgar honores de los que suelen prodigarse a los hombres políticos, ruego a mis hijos y a mis testamentarios se opongan a ello resueltamente.

Lo único que desearía es que mi féretro fuese cubierto con la bandera nacional para que ese signo sagrado hablase, cuando ya mi voz se haya extinguido, del amor que profesé a mi Patria y la profesaré hasta mis últimos instantes. Ni flores ni coronas...»

El jefe del Gobierno ha recibido el siguiente telegrama:

«Lisboa, 29.—Ruego a V. E. acepte las condolencias del Gobierno portugués por la muerte de D. Segismundo Moret. La España perdió un espíritu superior, y Portugal un querido amigo.—Alfonso Costa, presidente del Ministerio.»

El Congreso de los diputados enviará todas sus carrozas al entierro, y hoy colgará de negro los balcones.

El oficial mayor del Congreso ha pasado gran parte de la mañana en el domicilio del Sr. Moret.

Luego ha ido a conferenciar con el jefe del Gobierno.

Lo que dice el presidente.

Esta mañana ha estado el jefe del Gobierno en el domicilio del Sr. Moret, insistiendo cerca de la familia en sus gestiones para vencer la resistencia que la familia opone para que se tributen al cadáver del insigne político los honores oficiales.

Los hijos del finado han insistido en su negativa.

El señor conde de Romanones ha propuesto entonces que el féretro vaya envuelto en la bandera de un regimiento, y que a ésta rendirán honores una compañía del Cuerpo a que perteneciese la bandera.

De este modo podrá la familia acceder sin quebrantarse la voluntad del finado, puesto que los honores no serían al cadáver, sino los reglamentarios a la bandera nacional.

A pesar de esto, la familia se ha negado nuevamente.

Con este motivo decía esta mañana el presidente a los periodistas que el Gobierno se encuentra en una situación difícil y pasa por un trance amargo, pues desearía tributar al cadáver del Sr. Moret, si no todos los honores debidos, una parte al menos de ellos; pero tropieza con la absoluta resistencia de la familia, y ante esta negativa nada puede hacerse.

El presidente no se resigna a esto, y esta tarde se reunirá con los albaceas testamentarios para ver si haciendo una última tentativa consiguen vencer la resistencia de la familia.

La declaración ministerial.

El jefe del Gobierno ha decidido aplazar la publicación de la declaración ministerial hasta después de enterrado el cadáver del señor Moret.

Cree el señor conde de Romanones que como tributo a la memoria del eminente hombre público no debe hablarse de política mientras está insepulto el cadáver.

S. M. el Rey ha anunciado que mañana por la mañana irá al domicilio del Sr. Moret para ver el cadáver.

Oposiciones a Notarías

En la reunión celebrada en la Academia de Jurisprudencia por los abogados y notarios interesados en que se convoquen las oposiciones a Notarías determinadas se acordó:

1.º Visitar a los señores director general de los Registros, ministro de Gracia y Justicia y presidente del Consejo de ministros, para solicitar la inmediata convocatoria de dichas oposiciones con sujeción a lo dispuesto en el Real decreto de 28 de Junio de 1911.

2.º Recabar de los mismos señores la promesa formal y seria de que las notarías vacantes y las que en adelante vayan y correspondan a los turnos de oposición no se proveerán, suceda lo que suceda, en los turnos de antigüedad.

3.º Nombrar (y se nombró) una Comisión que se encargue de la ejecución de los anteriores acuerdos y de practicar cualquier otra gestión que estimare conveniente para el logro del fin que se persigue.

En la reunión, muy importante por el número de los presentes y adheridos, figuraban abogados y notarios de casi todas las provincias.

La Comisión ha visitado al señor ministro de Gracia y Justicia y formuló ante él las peticiones a que se refieren los dos primeros acuerdos tomados en la reunión. Respecto a la segunda de dichas peticiones, el Sr. Barroso se expresó en términos que permiten a la Comisión afirmar que en ningún caso se proveerán en los turnos de antigüedad las notarías que

correspondan á los de oposición. En cuanto á la primera, ó sea la relativa á la convocatoria de las oposiciones, el señor ministro prometió resolver la cuestión dentro del mes de Febrero próximo.

Ha visitado también la Comisión con idéntico propósito al señor presidente del Consejo, el cual manifestó que había tratado ya y seguiría tratando con el Sr. Barroso la cuestión motivo de la visita; que el Gobierno obraría dentro de la ley; que él sólo contestaría con hechos, no con promesas, y que sólo afirmaba concretamente que no podía consentirse que las notarías estuviesen dos años sin proveer.

La Comisión invita de nuevo á los abogados y notarios de provincias que estén conformes con los acuerdos tomados y todavía no hubiesen enviado sus adhesiones, á que las remitan, con expresión de sus domicilios, á nombre de D. J. Fernández, Academia de Jurisprudencia, invitación que se hace especialmente á los futuros opositores catalanes, los cuales, de paso, deberán manifestar si están conformes con que las oposiciones se convoquen con arreglo al Real decreto de 28 de Junio de 1911, ó prefieren que sea con arreglo á la legislación anterior al mismo.

Por último, se convoca á una reunión á todos los interesados, para dar más extensa cuenta la Comisión de sus gestiones, el día 31, viernes, á las cinco de la tarde, en el Centro Gallego, plaza de Santa Ana, núm. 17.

Las víctimas de la aviación

París, 28.—Efecto de una caída desde gran altura ha fallecido en el hospital de Aguirán el piloto aviador Hill.

El accidente que ocasionó su muerte fué la paralización completa del motor del monoplano que tripulaba.

INFORMACION DE GUERRA

Resoluciones.

Cruces.—Autorizando al coronel de la Guardia civil D. Eduardo González de Escandón para usar la cruz de oro de la Cruz Roja española, é igual autorización al segundo teniente de Infantería D. Arturo Mandly para usar la de plata de dicha institución.

Concediendo al veterinario primero D. Ladislao Coderque la cruz de primera del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 hasta su ascenso.

Matrimonios.—Concediendo licencia para contraer matrimonio al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Gabriel Sastre Balaguer y al músico mayor de segunda D. Aurelio Gutiérrez Pascual.

Permuta de cruces.—Concediendo permuta de cruces de plata por otras de primera al capitán de Infantería D. Ulipiano Iglesias Sarriá y al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Angel Valle.

Reemplazo.—Concediendo el pase á situación de reemplazo al capitán de Infantería don José del Río Jorge.

Empleos.—Confiriendo el empleo de comandante al capitán de Invalidos D. José Blanco Prieto, y la categoría de músicos mayores de primera á los de segunda D. Vicente Mateo y D. José Hijar.

Nombramiento.—Nombrando ayudante de profesor en comisión de la Academia de Infantería al primer teniente de la misma Arma don José Solano.

Retiros.—Concediendo el retiro al comandante de Caballería D. Carlos Pacheco.

Propuesta de destinos.

El *Diario oficial* del ministerio de la Guerra publicará mañana una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Intendencia, y una relación de comandantes de Infantería aptos para el ascenso.

Firma del Rey.

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Francisco Sánchez Mayón y de Busto.

Propinando para cruces del Mérito Militar de la clase correspondiente, pensionadas, á los coroneles D. Joaquín Agulla, de Infantería, y D. Eliseo Heredia, de Caballería; tenientes coroneles D. Luis Carniogo, de Infantería, y don Anastasio Torres, de Artillería.

Subinspector farmacéutico de segunda don Gregorio de Olea; comandantes D. Enrique Piqueras y D. Luis Robles, de Estado Mayor; D. Adolfo Díez, D. Enrique Ruiz Fornels, don Antonio García y D. Manuel García, de Infantería; D. Joaquín Rey, de Artillería, y D. Luis Castañón, de Ingenieros; capitanes D. Emilio González, D. Emilio March y D. Federico Gómez Salazar, de Infantería; D. Joaquín Fernández de Córdoba, de Caballería, y D. Felipe Iracheta, de Artillería; médicos primeros D. Federico González, D. Manuel Bastos y D. Jesús de Bartolomé, y primer teniente de Caballería D. Juan García de Gíol.

Idem, sin pensión, á los coroneles de Infantería D. Luis Jiménez Pajarero y D. José García Moreno, y de Caballería D. Miguel Feijoo;

capitanes de ídem D. Antonio González Bravo, D. Francisco Vila, de Ingenieros; D. Mariano Monterde y primer teniente de Caballería don Buenaventura González de Lona, y menciones honoríficas á los comandantes D. Víctor González Valdés y D. Ramón Peñaranda y capitán D. José Vallés, todos de Caballería.

DE PALACIO

Después de despachar con el presidente del Consejo y los ministros de Marina y Guerra, S. M. el Rey ha recibido una numerosa audiencia militar, á la que han asistido, además del capitán general Sr. Marina, los generales Ochoando y Ayala; coroneles Gómez Mariscal, Espinosa, Idoate y Tourné; tenientes coroneles De la O y De la Cerda; capitán de fragata Sr. Flores, con sus hijos D. Rafael y D. Manuel, alféreces de navío; el comandante García Caminero; capitán de corbeta Jáudenes; teniente de navío Churruga; capitanes de Infantería Borbón é Izarduy, y el médico primero Lecha, de la brigada que ha regresado de Italia y Bélgica.

También cumplimentó á S. M. el Rey el marqués de la Mina.

El Monarca ha dispuesto que la Corte vista de luto riguroso cuatro días, y otros cuatro de alivio, con motivo del fallecimiento del archiduque Raniero de Austria.

La marquesa viuda de Hoyos ha cumplimentado á S. M. la Reina doña Victoria.

Los ministros de los Estados Unidos y la República Argentina visitaron y cumplimentaron á S. M. la Reina doña María Cristina, para darle el pésame por el fallecimiento de S. A. la malograda infanta doña María Teresa, y los de Méjico, Brasil y Bolivia, porque no lo habían hecho después de presentar sus cartas credenciales.

A los ministros de la Argentina, Brasil y Méjico acompañaban sus respectivas señoras.

Cada una de las viudas de oficiales víctimas de la última campaña de Africa, que ayer fueron recibidas en audiencia por S. M. la Reina doña Victoria, recibió de manos de la Soberana 2.000 pesetas.

En breve anunciará la *Gaceta* que nuestra augusta Soberana ha entrado en el quinto mes de su embarazo.

Como la suma alcanzada en la suscripción nacional para regalar la bandera al acorazado *España* asciende á 100.000 pesetas, y excede en mucho al coste de la misma, S. M. la Reina doña Victoria ha dispuesto que ese exceso se dedique á adquirir banderas también para los demás buques de la escuadra en construcción.

Mañana, á las doce y media, tendrá lugar en el regío Alcázar el reparto de los últimos fondos á los heridos y familias de los muertos en Melilla, como teníamos anunciado.

S. M. el Rey ha enviado al Club Alpino Español una preciosa copa de vermeil, para premiar al ganador del primer concurso de carreras que se celebrará en breve.

UN BANDO DEL ALCALDE

LAS FIESTAS DE CARNAVAL

Por la Alcaldía-Presidencia se ha publicado un bando conteniendo las disposiciones necesarias para el mayor orden en las fiestas de Carnaval.

Quedan prohibidos los disfraces de mal gusto, que ofendan á la moral ó que redunden en desprestigio de Institutos civiles ó militares, así como también los que puedan causar molestias al público.

Se prohíbe también entrar con careta en los establecimientos públicos, arrojar *confetti* fuera de los días de Carnaval y recogerlo del suelo para arrojarlo de nuevo, la venta y uso de serpantinas, plumeros de papel, perfumadores y cuantos objetos puedan molestar al público.

Los permisos para circular por el centro del paseo estarán sujetos á la siguiente tarifa: Carruajes de cuatro caballos: Para cada día, 125 pesetas, y por los cuatro días, 300.

Carruajes de uno á dos caballos, coches eléctricos y de gasolina, *landauet* y *limousine*: Para el primer día, 75 pesetas; por cada día de los restantes, 50, y por los cuatro días, 150 pesetas.

Para entrar en fila el día del festival: Coches de dos caballos ó automóviles, 10 pesetas, é ídem de un caballo, cinco.

Para entrar en fila cada día de los restantes: Coche de dos caballos, cuatro pesetas; ídem de un caballo, dos.

Para circular á caballo: el primer día, 10 pesetas; los cuatro días, 25.

Para circular por la vía pública comparsas y estudiantinas: por cada permiso, valedero por cuatro días, para comparsas, músicas y estudiantinas, 30 pesetas. El mismo permiso para las comparsas de ciegos é impedidos, 20 pesetas.

Queda autorizada la circulación de automóviles eléctricos y de gasolina, forma *landauet* y *limousine*, pero los de gasolina solamente

odrán circular por el centro del paseo de la Castellana, previo pago de los derechos correspondientes y á condición de no producir molestia ni ser causa de peligro, por el exceso de humo ó ruidos que produzcan en la máquina ó tubo de escape, no pudiendo en ningún caso exceder su velocidad de la normal de un coche de caballos.

Los carruajes que, careciendo de licencias expresadas anteriormente, acudan al paseo de la Castellana, entrarán en la fila que se formará en la plaza de Alonso Martínez, para ir por el lado izquierdo de las calles de Almagro y Miguel Angel, é ingresar en el paseo de la Castellana, y proseguirán por el lado izquierdo de éste hasta llegar al Hipódromo; por este sitio darán la vuelta para tomar el mismo en dirección á la plaza de Colón, continuando por ésta, el paso de Recoletos y plaza de Castelar, dando vuelta en ésta ó donde se les ordene, según la aglomeración que hubiere, para volver de nuevo á la Castellana.

Si la afluencia de coches lo hiciera necesario, subirán por el lado de la calle de Génova, dando vuelta en la misma para tomar el lado izquierdo y volver al paseo de la Castellana, pudiendo llegar, si fuese preciso, hasta la calle de Sagasta, á fin de dar mayor desarrollo á la fila. Conservarán su puesto y recorrerán en toda su extensión el trayecto señalado hasta que se retiren por las calles afluentes.

Los carruajes que procedan del barrio de Salamanca y de la zona Sur y también se dirijan al paseo de la Castellana, tomarán en la calle de Serrano, lado izquierdo, y proseguirán por la calle del General Oráa, para ingresar en la fila correspondiente, izquierda del paseo de la Castellana.

El precio de alquiler de las sillas del paseo será de una peseta la primera fila, y 50 céntimos las restantes.

La fiesta del entierro de la sardina se verificará el miércoles de Ceniza en la Pradera del Corregidor.

Notas municipales

Sobre el inquilinato.

Constanlo á las indicaciones de algunos periódicos respecto al hecho de no haberse mandado formar en el año actual el padrón de inquilinato y el de que tampoco se haya cumplimentado el orden de la Alcaldía respecto á que no está autorizado legalmente el extender los recibos, clasificándolos con relación á los cuartos ó habitaciones alquiladas, por estimar que debe hacerse nominalmente, conforme á lo preceptuado en el art. 18 de la Ordenanza, deben hacerse las siguientes aclaraciones:

La ley sustitutiva de Consumos no exige que se haga anualmente el padrón de inquilinato, y si es cierto que el art. 17 de la Ordenanza lo determina, debe tenerse en cuenta que las Ordenanzas tienen carácter transitorio y se refieren al año del presupuesto respectivo, tratándose en este caso de la Ordenanza que fué promulgada para el año anterior, lo cual no impide que en la misma matrícula ó padrón se hagan todas las altas ó bajas que á petición del interesado ó de oficio por la Administración se justifiquen, con lo cual se hace la nueva matrícula que servirá para el año actual.

En cuanto al otro particular, lo dispuesto por la Alcaldía no es que los recibos se extiendan á los cuartos ó habitaciones, sino que se haga el trabajo previo de clasificación de los mismos recibos en razón á los pisos habitados; pero que en el acto de extenderlos y reclamar su pago por los interesados, se consigne el nombre de los inquilinos, con lo cual no sólo se facilita el trabajo de la Administración y se beneficia al contribuyente, sino que se deja cumplido el precepto de la Ordenanza.

El tributo de las terneras.

Con arreglo á la ley de substitutos, las terneras, lo mismo que todas las carnes, deben pagar como máximo de derechos la equivalencia de lo que satisficían anteriormente por Consumos, ó sea 40 céntimos kilo.

El año 1912, al suprimirse los Consumos, se estableció solamente como derecho de entrada el substitutivo de 30 céntimos kilo.

En el año actual continuarán pagando 0,30 por kilo, mientras que las demás carnes de reses no sacrificadas en Madrid pagan el máximo legal.

Hasta el año 1912 las terneras muertas que se introducían en Madrid pagaban una peseta por pieza como Pesas y Medidas.

En el año actual pagarán dos pesetas. Por consecuencia, las terneras muertas que se introducen en Madrid pagan «diez céntimos menos en kilo» que lo que les corresponde con arreglo á la ley de supresión de Consumos, y además, no se satisface 1,50 pesetas por derecho de degüello, devengado por las que se sacrifican en los Mataderos de Villa.

Tribuna para Carnaval.

La Sociedad de Amigos de los Pobres del distrito de la Inclusa ha instalado su tribuna para el próximo Carnaval en el paseo de la Castellana, entre las calles de Ayala y Marqués de Villamagna.

En dicha tribuna y en la calle de Embajadores, núm. 14, tienda, pueden adquirirse las localidades, cuyo importe se destina al socorro de los necesitados del distrito.

La comisión de subsistencias.

Hoy se ha reunido la Comisión de subsistencias, presidida por el alcalde.

Los Sres. Clat y vizconde de Eza han presentado una ponencia cada uno, que, según nos ha indicado el alcalde, son dignas de estudio y de alabanzas.

LA "GACETA,"

Ministerio de Estado.

Cancillería.—Disponiendo que la Corte vista de luto ocho días con motivo del fallecimiento de S. A. I. y R. el archiduque Raniero de Austria.

Presidencia del Consejo de ministros. Real decreto nombrando oficial letrado de ascenso del Consejo de Estado, jefe de Administración de tercera clase, á D. José Hernández Pinteño.

Otro jubilando por imposibilidad física á D. Luis Fuentes Mallfré, gobernador civil, cesante.

Otro ídem, por exceder de la edad reglamentaria, á D. Román Anchoriz Zamora, ídem íd.

Otro decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre el Gobernador civil de Huesca y el juez de primera instancia de Sariñena.

Ministerio de Marina.

Real decreto ascendiendo al empleo de intendente al subintendente de la Armada don Diego de Tapia y Buitrago.

Otro concediendo el pase á la situación de reserva al inspector general del Cuerpo de Sanidad de la Armada D. Angel Fernández Caro y Nouvilas.

Otro disponiendo cese en el cargo de inspector general del Cuerpo de Sanidad de la Armada el inspector general del Cuerpo don Angel Fernández Caro y Nouvilas.

Otro promoviendo al empleo de inspector general del Cuerpo de Sanidad de la Armada al inspector del mismo D. Andrés Medina y González.

Otro disponiendo se encargue de la Inspección general del Cuerpo de Sanidad de la Armada el inspector general del referido Cuerpo, D. Andrés Medina y González.

Otro ídem se encargue del destino de jefe de Servicios sanitarios de la Armada el inspector D. Carlos Melcior y Sandín.

Otro concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito naval, con distintivo blanco, al contralmirante de la Escala de reserva de la Armada D. Cayetano Tejera y Terán.

Otro ídem la ídem íd. de la ídem íd. con ídem íd., sin pensión, al ídem de la ídem íd. D. Ricardo de la Guardia y de la Vega.

Ministerio de la Gobernación.

Real decreto disponiendo se proceda á la constitución de las Juntas de fomento y mejora de las habitaciones baratas en Badalona, Sabadell, Alcoy y Zamora.

Otro ídem que el domingo 23 de Febrero del año actual se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Quiroga (Lugo).

Otra concediendo al Ayuntamiento de Roquetas (Tarragona) tratamiento de Ilustrísima.

Ministerio de la Guerra.

Real orden disponiendo se entienda rectificada la relación inserta á continuación de la Real orden de 14 de Noviembre último (*Diario Oficial* núm. 259), en el sentido de que el verdadero nombre y apellidos del recluta Félix López Pachón es como queda expresado.

Otra circular disponiendo se entienda aclarada la de 3 de Julio de 1906, en el sentido de que todos aquellos que en sus hojas de servicios conste no profesan la Religión Católica Apostólica Romana queden exceptuados de asistir en los días festivos al acto de la misa.

Ministerio de Marina.

Real orden concediendo la cruz de primera clase de Mérito Naval con distintivo blanco, pensionada, al segundo teniente de Infantería de Marina de la Escala de reserva D. Carlos Domínguez Muñoz.

ARTE Y ARTISTAS

Comedia.

Mañana jueves, á las cinco de la tarde, décima *matinee*, se pondrá en escena la preciosa comedia *El amor vela*. En esta función los precios son los económicos de noche.

El viernes se verificará el estreno del juguete cómico en tres actos, derivado de un asunto extranjero, escrito por los Sres. Arniches y Abati, titulado *El premio Nobel*.

Reperto: Julita, señorita Pérez de Vargas; doña Andrea, señora Alba; Concha, señora Martínez; Dolores, señorita Carbone; Nicolasa, señorita Segura; Marujita, señorita Villa; Rosa, señorita Segura; Invitada primera, señorita Villa; Idem segunda, señora Calvo; Criada primera, señorita Hurtado; Idem segunda, señorita Robles; D. Plácido, Sr. Bonafé; Doctor Parreño, Sr. Zorrilla; D. Felipe, Sr. Mendiguchía; Victoriano, Sr. Del Valle; Señor Rafaé, Sr. Romea; El Servilleta, señor Caba; Barrachina, Sr. Barbosa; Astudillo, señor Portillo; Barragán, Sr. Delgado; Iturriaga,

Sr. Instia; Garrido, Sr. Ortega; Orteguita, señor Delgado; Un chico, Sr. Muñoz; Murguista primero, Sr. Ortega; Galán, Sr. García; Goñi, Sr. Acevedo; Güemes, Sr. Rasche; Palomo, Sr. Achón; Carranque, Sr. Ortega; Mena, Sr. Muñoz; Invitado primero, Sr. Rasche; Criado primero, Sr. Acevedo; Idem segundo, Sr. Instia.—Murguistas, doctores, bailarinas, guitarristas é invitados. La acción en una villa de la región levantina. Decorado nuevo de Amorós y Blancas.

Princesa.

Todos los martes y todos los jueves, funciones especiales, á precios especiales, á las cinco y tres cuartos.

Lara.

Mañana jueves, en la sección vermouthe, se representará la comedia en dos actos, de Martínez Sierra, *El ama de la casa* y *La Argentina*.

Por la noche, el celebrado sainete nuevo en dos actos, de García Alvarez y Casero, *Las cacatúas* y la notable bailarina española La Argentina, cuya despedida y beneficio se verificará el próximo domingo, por tener que salir para el extranjero en cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Cervantes.

Ha ingresado en la compañía de este teatro el notable actor Arturo la Riva.

Triunión Palace.

Restablecido en su salud el celebrado concertista de armonía Cubano Vega, reapareció ayer en este salón y hoy ejecutará, en unión de la notable bailarina española La Argentina, el número nuevo de rumbas cubanas titulado *El gran guateque*, cuyo anuncio había despertado tanta curiosidad entre el público madrileño.

Gran Vía.

Mañana jueves se repetirá en sección vermouthe, á las seis, y á petición de muchas familias, la graciosa zarzuela *El coronel Castañón*.

Ha diez se pondrá en escena la obra, hace tiempo no representada, *La mujer del molinero*, letra de Fiacro Irayzoz y música del maestro Jiménez, y á las once y cuarto, la aplaudida obra *El coronel Castañón*.

Salón Regio.

Con extraordinario éxito continúa proyectándose la película en colores, con canto y música, «El grupo de la felicidad».

Mañana jueves gran *matinée* infantil, con regalos á los niños y rifa de nuevos y valiosos objetos.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las nueve y cuarto, Amorós y Amorós.

ESPAÑOL.—A las 9 1/4 Sobrevivir.

A las 5 1/2, Concierto por la Banda Municipal.

COMEDIA.—A las 9 y 1/4, Solico en el mundo.

Madame Pepita.

LARA.—A las 10, La familia de la Sole.

A las 11 (doble), Las cacatúas. La Argentina.

A las 6 1/2, Al natural. La Argentina.

APOLO.—A las 6 1/2, Los hombres alegres.

Trío Lara.

A las 10 1/4, El arroyo. Trío Lara.

A las 11 3/4, La cucuña.

ESLAVA.—A las 6, Los húsaros del Kaiser.

A las 10 1/2, Princesitas del dólar.

COMICO.—A las 6 y 1/2, (doble, 2 actos) Los cuatro gatos.

A las 10 y 1/2 (doble), La volatinera (tres actos, estreno).

CERVANTES.—A las 6 y 1/2, Trampa y cartón y cinematógrafo.

A las 9 y 3/4, (Sencilla 3 cuadros), Fortunato.

A las 11, (doble, 2 actos), Trampa y cartón.

NOVEDADES.—A las 3 3/4, El banderín de la 4.ª

A las 7, ¡Las pobres viudas! A las 9, El golfo de Guinea. A las 10 1/4, La Venus moderna. A las 11, 45 El gitano.

GRAN VÍA.—A las 6, El coronel Castañón.

A las 10, La banda de trompetas.

A las 11, El coronel Castañón.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4 y 8 1/4, películas.

A las 5 1/4, Pascualica.

A las 6 1/4, El gran Tacaño (especial).

A las 9 1/4, Los dos sordos.

A las 10 1/4, Rosas de otoño (especial).

MARTIN.—Sección continua de cinematógrafo de 4 de la tarde á 12 y 1/2 de la noche.—Regalos á los niños. Selecto programa de películas cómicas y dramáticas.

Butacas, 80 céntimos. Entrada general, 15.

SALON REGIO.—Cine teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Sección continua de 4 á 12 y 1/2.—Jueves *matinee* con regalos.—Martes y viernes popular.—Notable sexteto.—Calefacción central. Éxitos enormes: «Unidos en la tumba inmensa», con música y canto.—«Dos vidas para un corazón» y «El conde de Montecristo».

CINEMA X.—A las 5, grandes secciones de cinematógrafo, proyectándose escogidas películas.

TRIANON PALACE.—Grandes secciones de cine artístico de 4 1/2 á 8 1/2 noche.—A las 9, gran gala, reunión de la aristocracia.—A las 10 1/2 y 11 1/2 de la noche, grandes atracciones: Elvira Conde, Nikko and Marie Zazá, La Argentina.

ROMEA.—Secciones desde las 5.—Compañía internacional de variedades.—Cine artístico.—La Macarona, Consuelo Gandía, Turque Valence.

Grandes éxitos de Toni and Peppi, Welino and Pantner, Ivanowitch, Brothons, Mari-Celi y de la bella Montalvito. Éxito colosal de la bailarina de fama mundial Tórtola Valencia, (secciones de las 7 y de las 12).

Todos los días estrenos y cambio de películas IDEAL POLISTELO (Villanueva, 28).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines.—Sección continua de cinematógrafo de 5 á 8.

Martes y viernes, moda.

Jueves, de 6 a las 10 los niños con programas especiales y carreras de cintas.

Sesión de patines, 1 peseta.

Entrada con derecho á la sección de cine, 50 céntimos.

Hay bar-patisserie.—Enseñanza á patinar, gratuita.

Imp. y Lit. EL PORVENIR MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA Pizarro, 15.—Teléfono 3.444.—Madrid

Usad para escribir limpio la máquina "YOST,"—No tiene cinta

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traca, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.891; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.023; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Las salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos.—Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

¡OJO! Los mejores médicos aconsejan a sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

Jarabe VERDU Demulcente

Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito e instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.-Madrid

Tres retratos artísticos: 3 pesetas

EL SIGLO XX

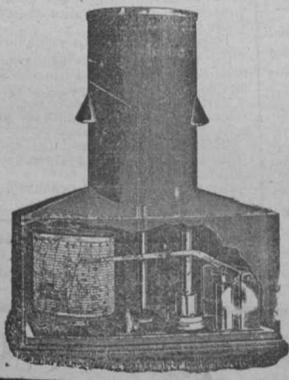
Fuencarral, 6, Madrid

Aparatos para luz eléctrica :: Vajillas de todas las marcas :: Cristalerías :: Lavabos y objetos para regalos.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpáscos-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Barchin; fábricas en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Gran» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Barik», crucero de primera clase, de 12.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.300 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liberdad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumpfit». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nasher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercante: construidos en distintos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Australia», de 10.000 toneladas. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20 BARCELONA
Fuentes, 12 (junto a Arenal) MADRID

Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes, 1,50 pesetas; trimestre, 4,50; semestre, 9; año, 18.
Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.
Unión postal: Año, 20 pesetas.
Estranjero: 70 pesetas.

Número suelta. 4 CENTIMOS

ANUNCIOS

Estos deben ser por lo menos para tres meses; también los por más de por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente.
Los anuncios se hacen siempre anticipados y gratuitamente por esta Administración.
Los pagos en valores declarados, giro postal o postal.
Los señores anunciantes que por la índole especial del negocio sólo desearan el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán a razón de 5,15 pesetas línea sencilla por día.
Se inserta gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Helió y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; directamente para Singapur demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaca, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Venezuela y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con trasbordo en Panamá. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaca y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cádiz, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Con inasión por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros. A quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y expedición de pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios especiales para camarotes de lujo.

LA REALIZACION

Grandes talleres de confección de todas clases de prendas y vestuarios para el Ejército, Armada y Corporaciones civiles. Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y a medida. Telas impermeabilizadas. Géneros Nacionales y Extranjeros de todas clases. Especialidad en colores firmes garantizados, Efectos militares, Guantes, Camisería, etc.

HIJOS DE JOAQUIN M. LAHERA

Duque de la Victoria, 3 y 5 (antes Nueva) CADIZ.—Teléfonos 4 y 128.—Escritorio: San Francisco, 2

Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano.—Rambla de Santa Mónica, 9, 1.º BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables a medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

CASA RECOMENDADA

“EL PRECIO FIJO”

41, PRINCIPE, 41

Ropa blanca, abrigos y vestidos.—Equipos para novia y canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.

Precios de almacén.

Pistolas automáticas Victoria



Calibres 6,35 y 7,65

Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta seguridad, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID BARCELONA VALENCIA
Alcalá, 14 Pasa. 13

MATUTE

FARMACIA

San Fernando (Cádiz).

Muy acreditada y conocida. Todo lo que se relaciona a Farmacia y Medicina. Sólo primera calidad.

ANTINEUROL.—Lo único contra los dolores de cabeza. Muestra gratis a quien la pida.

VIRO.—Preparación antiséptica.
PASTILLAS POLIBALSAMICAS, contra resaca, tos, bronquitis.

Casa en CADIZ: Plaza de Isabel II, núm. 3.

SANLUCAR DE BARRAMEDA: Duque de Montpensier, núm. 12.